



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 126
QUILLON, jueves 3 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAEZ TOLEDO MARIA JOSE

LA SUMA DE \$:275.999

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE FEBRERO/2016, SRTA. MARIA JOSE SAEZ TOLEDO (TEC. ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 24, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FOFAR/2015, DECRETO ALCALDICIO NRO. 517 DE FECHA 11/02/2016 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	306.666			
21411	Retenciones Tributarias		30.667		
1110202	Banco Estado Fondos Extern		275.999		C-0

TOTALES : 306.666 306.666



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

11-03-16
10 MAR. 2016
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
V°B° TESORERO
Depto. de S